Junta de Andalucía
Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Servicio Andaluz de Salud

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 741/2025, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO NÚM. 37/25

En Córdoba, siendo las nueve horas del día 31 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la clasificación de ofertas y, en su caso, elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Procedimiento Abierto Simplificado núm. 741/2025 (PAS 37/25), convocado para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MOBILIARIO CLÍNICO PARA DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, NUEVO CENTRO DE SALUD DE BUJALANCE, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PAS 37/25).

PRESIDENTA
Dª. M.ª. Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES
Dª. M.ª Begoña Casado Raigón
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª. Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

SECRETARIA
Dª Inmaculada Gómez Crespo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 10 de octubre de 2025.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	05/11/2025	
	INMACULADA GOMEZ CRESPO		
VERIFICACIÓN	BndJA4L7RFKY8HQG2N3KSRRJ4KT6D2	PÁG. 1/2	

Habiéndose solicitado informe a la Unidad de Gestión Medioambiental, ésta nos comunica que puesto que el criterio de adjudicación medioambiental ha sido modificado respecto a expedientes anteriores, siendo el siguiente:

3. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN MEDIOAMBIENTAL	**5**
Se asignarán 5 puntos a aquellos licitadores que aporten Certificado FSC o PEFC Cadena de custodia, que es un Sistema de Certificación de Gestión Sostenible de explotaciones forestales, en relación con los envases y embalajes de los productos suministrados:	
Si el papel/cartón tiene certificación FSC o PEFC se asignarán 5 puntos.	5
Si el papel/cartón no tiene certificación FSC o PEFC se asignarán 0 puntos	0

Y dado que la acreditación del criterio consiste en la aportación de la certificación FSC o PEFC, cuya valoración es automática, en el sentido que la empresa la tiene y está en vigor, o no la tiene, o está caducada, la valoración del mismo no requiere de un conocimiento técnico en la materia, pudiendo ser valorado por la Mesa de Contratación.

Por tanto, y a la vista de la documentación aportada en este expediente por las empresas licitadoras, la Mesa acuerda proceder a su valoración y se pospone la clasificación de las ofertas para la siguiente sesión.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levantó la sesión a las nueve horas y quince minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Es copia auténtica de documento electrónico